



VERA
CONTESTACION
EN DEFENSA
DE LA VIRGEN
DE GUADALUPE

BT660

.G8

V4

005162



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080015038

2

BT 660

G8

V4

CONTESTACION

HISTÓRICO-CRÍTICA

EN DEFENSA DE LA MARAVILLOSA APARICION

DE LA

Santísima Virgen de Guadalupe

AL ANÓNIMO INTITULADO:

EXQUISITIO HISTORICA,

y á otro anónimo también que se dice

LIBRO DE SENSACION.

SU AUTOR

FORTINO HIPÓLITO VERA.

Canónigo de la Insigne y Nacional Colegiata
de Guadalupe, Socio de número
de la Sociedad de Geografía y Estadística, honorario
de otras Sociedades científicas y literarias.

Et obliti sunt benefactorum ejus, et mirabilium ejus quae ostendit eos. (Ps. LXXVII. 11.)

Y se olvidaron de sus beneficios, y de sus maravillas que les mostró.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Valverde y Tellez

QUERETARO.

IMP. DE LA ESCUELA DE ARTES.

Calle Nueva núm. 10.

1892.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

42303

Al muy distingui-
do escritor el Sr. Pro-
vitero D. Emeterio Val-
verde, dignísimo Cura
de S. José y Secretario
de la (primera) cuarta
comision del proximo
Concilio Provincial Me-
xicano. Testimonio de
afecto de ser abispa-
mo amigo.
+ Fortino Hipólito,
Obispo de Querétaro



FONDO EN COMUN
VALVERDE Y TELLEZ

REPOSICION DE LIBROS
DISTRIBUCION DE LIBROS

63133

Ilmo. y Rmo. Sr.

Al dar por terminada la honrosa comision que V. S. Illma. tuvo á bien confiarme de revisar y censurar el Libro, que bajo el titulo de „Contestacion Histórico-Critica en defensa de la Aparicion de Maria Santisima de Guadalupe á los dos anonimos intitulados Exquisitio Histórica, y Libro de Sensacion,“ escribió el Sr. Br. D. Fortino Hipólito Vera, Canonigo de la Insigne y Nacional Colegiata de Guadalupe, tengo una verdadera satisfaccion en emitir mi parecer sobre esta obra, en la que no solo no encuentro cosa alguna que se oponga al dogma y moral cristianos; sino antes bien por sus razonamientos tan lógicos y concluyentes, por sus citas históricas traídas con tanta erudicion y oportunidad, y por las reglas de sana critica tan acertadamente aplicadas, la considero de un mérito indisputable.

Por tanto, si su impresion se lleva á cabo, prestará el autor un servicio muy importante al creyente pueblo mexicano, que en su totalidad ha venerado siempre como maravillosamente aparecida, á su Excelsa Patrona, Maria Santisima de Guadalupe, poniendo en sus manos un abundante arsenal donde se encuentren facilmente armas poderosas con que batir en buena lid á los enemigos que tan gratuitamente impugnan un hecho prodigioso, que tanto enaltece las glorias de la Religion y de la Patria.

Tal es mi parecer, que humildemente someto al muy respectable de V. S. Illma.

Dios guarde á V. S. Illma. muchos años.
Querétaro, Mayo 18 de 1892.—Ilmo. y Rmo. Sr.—Este-
ban G. Rebollo.—Al Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Cama-
cho, dignísimo Obispo de Querétaro.—Presente.

005162

Visto el anterior parecer del Sr. Canónigo D. Esteban G. Rebollo, damos nuestra licencia para que se imprima y circule el libro titulado „Contestacion histórico-crítica, en defensa de la Aparicion de Maria Santísima de Guadalupe, á los dos anónimos intitulados: „Exquisitio histórica,“ y „Libro de sen-sacion.“ Asi el Illmo. y Rmo. Sr. Obispo diocesano lo decretó y firmó.

Dado en Querétaro, á 19 de Mayo de 1892.

M. † El Obispo.

Por mandado de S. S. I. y R.
Pbro. Lic. Manuel Rivera.
PRO-SECRETARIO.

AL LECTOR.

HEMOS dado á la prensa varios escritos en defensa de la verdad del Milagro de la Aparicion de la Virgen Maria en el Tepeyac: hemos tambien predicado varios sermones con el mismo tema, en la Insigne y Nacional Colegiata de Guadalupe, el 12 de Diciembre de 1890, el 1º de Enero y el 8 de Septiembre de 1891; y habiamos creído poder dejar la pluma, convencidos de que con esos modestos trabajos habiamos, segun la debilidad de nuestras fuerzas, desempeñado el deber que nos hemos impuesto de sostener y vindicar la Santa Causa Guadalupana, que tiene por fundamento un Portento, que tanto favorece á la mexicana cristiandad, como enaltece á nuestra Patria, entre todos los pueblos que se han honrado y honran de contribuir al cumplimiento del vaticinio de la sierva del Señor: ECCE ENIM EX HOC BEATAM ME DICENT OMNES GENERATIONES.

Y sin contar para nada con nuestros anteriores esfuerzos, hoy tenemos que volver á tomar la pluma con el mismo objeto; teniendo que decir el *nunc coepi*, que impone la perseverancia en la obra comenzada. Pero ¿es que hayan suscitádose argumentos nuevos, que hayan aparecido documentos y monumentos antes no conocidos, contra la Causa cuya defensa nos hemos propuesto? No, en verdad; pero sí han apare-

cido enemigos nuevos, adversarios desconocidos, puesto que son anónimos; y anónimos, porque tienen conciencia de que obran mal; los cuales enemigos y adversarios no hacen hoy otra cosa que sacar á luz pretendidas pruebas cien veces desacreditadas, y argumentos de fantasía mil ocasiones arrastrados hasta la picota del ridículo.

Poner en evidencia la nulidad de los esfuerzos de tales adversarios; destruir, con ligero empuje, la nueva trinchera que se han formado de los escombros de sus viejas obras, es la empresa que nos hemos propuesto llevar á cabo en el presente libro, que hemos titulado „Contestacion histórico-crítica en defensa de la maravillosa Aparicion de la Santísima Virgen de Guadalupe al anónimo intitulado *Exquisitio historica*, y á otro, también anónimo, que se dice *Libro de sensacion*.“ Mas como nuestros lectores pueden ignorar qué clase de libelos sean los que con tales títulos se han dado á conocer, nos parece conveniente informarles de raíz. Tres anónimos antiguadalupanos han aparecido sucesivamente en los años de 1888 y 1890.

La portada del primero es, al pié de la letra como sigue: „Informacion que el arzobispo de México D. Fray Alonso de Montufar mandó practicar con motivo de un sermon que en la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora (8 de Septiembre de 1556) predicó en la capilla de San José de Naturales del Convento de San Francisco de México su Provincial Fray Francisco de Bustamante, acerca de la devocion y culto de Nuestra Señora de Guadalupe.—Madrid 1888.—Imprenta de *La Guirnalda*.—Calle de las Pozas, núm. 12.—En 4°.

Este impreso comprende: 1° una *Advertencia* en que se inserta una Carta del Sr. D. José María de Agreda y Sanchez dirigida á fechada en México á 2 de Marzo de 1888; y á continuacion de la carta algunas explicaciones por los Editores del impreso, fechadas en Madrid, á 12 de Diciembre del mismo año, todo bajo foliatura romana hasta el núm. IX. 2° La *Informacion*, anotada por los Editores, 54 páginas. 3° Tres aditamentos, en 23 fojas sin foliatura, y las *erratas notables*.

El segundo anónimo *parece* escrito en latin, y tiene la portada siguiente. „De B. M. V. Apparitione in México sub titulo de Guadalupe Exquisitio historica,“ en 4°; dividido en XV números, con 61 páginas sin la portada y fé de erratas.

El tercer anónimo no tiene portada; pero dá á conocer su asunto comenzando con este valiente epigrafe: „Ciertos aparicionistas obrando de mala fé: 1° inventan algunos episodios; 2° desfiguran otros, y 3° mancillan reputaciones ajenas.“—*Al calce* „Cuilapam, Junio 22 de 1890.—Pro. Eutimio Perez.“—En 4°, con 9 fojas sin foliatura.

En cuanto al primero debemos hacer observar que *falsamente* se dice editado en Madrid; y esa falsedad fué notada desde luego, y comprobada por noticias pedidas al mismo Madrid; noticias que en verdad no eran necesarias; puesto que, aun el papel en que está hecha la impresion denunciaba la tonta supercheria.

Acaso la manera con que esa inocentada fué recibida por los que en ella miraron, hizo que los editores del segundo anónimo (el que *parece* escrito en latin) se guardaran de poner á su calce la fecha del trabajo original, el año y la imprenta en que se hizo

la edicion. Precauciones prudentes, que suelen excusar de la necesidad de ciertas excusas.

El tercer anónimo, aunque aparece suscrito por un sacerdote de la diócesis de Oajaca; pero como ha sido publicado despues de la muerte del que se supone su autor, lo dejamos por ahora en su buena opinion y fama de libelo anónimo, sin envidiarle la autoridad que su origen espureo le asegure, aunque calumniosamente vindique una paternidad conocida. Quienes garantizan su filiacion? Los mismos que llaman *Madrid é Imprenta de la Guirnalda*, á un lugar y una oficina que tienen distinto nombre.

No nos detendremos en llamar la atencion de nuestros lectores sobre esos caracteres externos que recomiendan en cierto modo los libelos á que nos venimos refiriendo. El buen sentido mas vulgar basta para juzgar con acierto de la buena fé y probidad con que proceden escritores que, para alcanzar el éxito que se proponen, tienen la debilidad de ocultarse, de mentir ó de autorizarse con el nombre de un muerto. Pero dejando eso á una parte, haremos un lacónico análisis del contenido de tales anónimos.

Los autores del primero y del segundo, siguiendo las huellas de D. Juan Bautista Muñoz en su *Memoria sobre las apariciones y el culto de nuestra Señora de Guadalupe de México*, y de Fr. Servando Mier en las Cartas en que intentó justificar su Sermon contra el mismo Prodigio, pretenden hacer valer el silencio de los contemporáneos en contra de la tradicion, adunándolo al Proceso formado á Fr. Francisco de Bustamante; documento que creen concluyente á su propósito; y al efecto comentan á su modo, especialmente el tercer anónimo, dicho Proceso; pretendiendo

infirmar el muy fundado juicio que sobre él emitieron el M. R. P. Anticoli, el finado Sr. Canónigo D. J. M. Antonino Gonzalez y el Sr. Lic. D. José de Jesus Cuevas, en las luminosas defensas que en su oportunidad publicaron.

Aquí haremos notar que el libelo á que dimos el segundo lugar, parece realmente anterior al primero. Porque éste, en sus aditamentos, se propuso apurar cuanto pudo ser habido, para hacer irrefutable el argumento fundado en el silencio de contemporáneos y no contemporáneos; y es como un apéndice del libelo que parece latino. Al cotejar uno y otro se advierte cierta especie de competencia hecha por el primero al segundo; pero sin que esto sea obstáculo para que en la publicacion se les diera el lugar y orden que nosotros les hemos reconocido; supuesto que el segundo, en su número VI, página 22 trae esta alusion: *Et quoniam investigatio jam editam apparet . . .*: cuya cláusula hace ademas sospechar que el traductor de la *Exquisitio historica* fué el mismo que dió á luz el primer anónimo, que se dice editado en Madrid. Y decimos traductor de la *Exquisitio*; porque tenemos barruntos de que ese libelo fué escrito originariamente en castellano, bueno ó malo; y despues se creyó conveniente disfrazarlo con harapos latinos, á fin de que pudiera hacer larga romería, en cuyo término y remato no le valdrían sus castellanías mantillas.

Mas como á pesar de tan hábiles manejos, los autores y editores de los anónimos vieran que sus escritos no habían producido el efecto que hubieran soñado, determinaron la reimpression del primero, reforzando en la segunda edicion los argumentos que habían hecho valer en la primera, fundados en la In-

formacion levantada de oficio contra Bustamante; y anunciaron su obra remendada, en Octubre del presente año bajo el enfático título de *Libro de sensacion*.

Y en efecto, fué tal la que causó, al menos á uno de sus autores, que en el mismo mes se apresuró á publicar en una hoja suelta, cierta especie de palmodia ó de un curarse en salud que vale un potosí. He aquí su texto:

„El autor de las notas de la 2ª edición de la obra que se acaba de anunciar al público en el diario de *La Patria* del sábado 3 de Octubre de este año con el título de la Maravillosa Aparicion, declara como buen católico, lo siguiente: 1º Que no ha tenido participacion alguna en el anuncio expresado ni en el modo con que se ha hecho. 2º Que se ha determinado á escribir para tomar la defensa de la venerable Orden Franciscana, á la que debemos gratitud por haber plantado entre nosotros la semilla de la fé; la cual Orden ha sido atacada en la buena memoria de algunos individuos respetables que le pertenecieron en vida: 3º Que protesta solemnemente no ser su intencion el estorbar, ni minorar el culto de la Santísima Virgen de Guadalupe, y protesta tambien contra las apreciaciones que han hecho algunos periódicos en este sentido, pues de las notas precitadas no se infiere tal intento. 4º Que á la consideracion de personas piadosas expone la diferencia que se hace notar entre las razones moderadas que aducen los de nuestra parcialidad en sus escritos, y la vehemencia, no exenta de falsedades y denuestos, que se observa en los escritos de nuestros contrarios.—México, Octubre de 1891.“

Es demasiado hablar, para no avanzar mas que

dar ocasion de que se pueda decir: *Saepe male agimus et pejus excusamus*.

El que escribió esas excusas ó salvedades, confiesa claramente que es el autor de las notas al *Libro de sensacion*: entre esas notas se encuentra el folleto publicado en 1890 bajo el nombre del P. D. Eutimio Perez; pero no aparece á su calce el nombre de dicho Padre ni el del lugar donde se dice fecho: luego es falso que el citado eclesiástico haya sido autor del anónimo que mencionamos en tercer lugar, y que haya sido escrito en Cuillapam: ó si esta consecuencia no se admite, tiene que confesar el autor de las notas, que en ellas hace el papel del grajo de la fábula, que se adornaba con las plumas que le robaba al pavo.

Con lo antes expuesto basta para que nuestros lectores tengan idea del contenido y del mérito de los libelos á que en el presente libro nos hemos propuesto contestar. Al escribirlo nos pareció conveniente seguir paso á paso á la *Exquisitio historica*, en razon de que en su texto se encuentran reforzados hasta su *maximum* los argumentos que tambien en las notas y aditamentos se hacen valer. Pero cuando los otros anónimos demandan una atencion especial, no se las negamos en lo que vale la pena; es decir, en muy pocos casos.

Este método de seguir al adversario por todas sus vueltas y revueltas tiene el inconveniente de no consentir una ilacion seguida en el desenvolvimiento de un plan; de hacer incurrir en frecuentes repeticiones; y aun de poner á prueba muy frecuente la paciencia de los lectores, á quienes no puede ser grato el detenerse en leer respuestas á argumentos necios, y que

realmente no merece otra contestacion que la sonrisa del desprecio. Sin embargo, preferimos seguir ese método; porque solo con él, y poniendo al frente, como lo hemos hecho, el texto del adversario, podíamos evidenciar la avilantez del escritor antiaparicionista que, sin pararse en inconsecuencias, infidelidades y contradicciones se atreve á dar como demostradas, aserciones, no solo improbables, sino inverosímiles y absurdas.

Al dilucidar en nuestras páginas los dos capítulos principales que nos hemos propuesto; á saber, demostrar la existencia de una tradicion no interrumpida sobre la realidad del prodigio de la Aparicion, y evidenciar la fuerza probatoria que en favor del mismo portentoso tiene la informacion jurídica mandada levantar contra Bustamante; nadie podrá disputarnos la buena fé y la integridad con que procedemos, teniendo en cuenta que no disimulamos uno solo de los argumentos contrarios, ni por medio de ambigüolias disminuimos la fuerza de sus términos ni oscurecemos ó desvirtuamos la oportunidad de sus aplicaciones. Exhibimos íntegro el texto del adversario, y contestamos á él atemperándonos á su idea y á la expresion de ella. Si alguna vez divagamos en digresiones no tan íntimamente conexas con el texto combatido, es en obsequio de la claridad, ó para suplir reticencias del adversario. De las notas y aditamentos tambien citamos íntegros los pasajes que han merecido nuestra atencion.

Ni deben preocuparse nuestros lectores imparciales por el interés noble que el autor de las *notas* dice haberle movido á escribir. Esto es, el vindicar á la venerable Orden Seráfica, de la cual algunos individuos

espectables han sido deturpados por los defensores de la Causa Guadalupeana. Esta alegacion no es mas que un pretexto. La Orden Franciscana en nada desmereció por causa de las demasias de uno de sus súbditos, que se constituyera en la condicion de un rebelde, calumniando y censurando en público, y en la cátedra sagrada al Prelado ordinario por actos ejecutados en virtud de su ministerio pastoral y docente. Aun en el tiempo de esa rebeldía la Orden puso á salvo su reputacion suspendiendo de oficio al rebelde, haciéndole sufrir una pena, corriendo el velo del silencio sobre una escena lamentable; y posteriormente, cuando consideró removida toda causa de escándalo, adhiriéndose piadosamente á la creencia del Milagro del Tepeyac, y profesando un culto ferviente á La misericordiosamente Aparecida, y á la prenda inestimable que de su poderosa intercesion nos dejara en la tilma de Juan Diego.

En el discurso de nuestra Contestacion, es posible que se nos hayan escapado expresiones, conceptos ó apreciaciones que lastimen el amor propio de nuestros adversarios, quienes ya desde antes se quejaban de nuestra *vehemencia no exenta de falsedades y denuestos*. Ni denuestos ni falsedades nos pueden probar en nuestros escritos los adversarios; y nosotros, con sus mismas páginas en la mano, les demostraremos, y demostrado está en las de nuestro libro, que en sus anónimos han incurrido en las siguientes faltas:

1º Alegando textos truncos, y torciendo su sentido para hacerlos valer á su intento.

2º Calumniando y difamando á varios escritores guadalupanos beneméritos por su saber y sus virtudes.

3º Expresándose con indecencia al tratar de algu-

na escena en que figuraba en primer término la Bendita por excelencia.

4º Indicando la verosimilitud de que la santa historia de la Aparicion en el Tepeyac tenga por origen una supersticion demoniaca ó hechicerisca.

5º Insistiendo porfiadamente en resfriar, en aniquilar la devocion del catótico pueblo mexicano á la Santa Efigie, que bajo el dulcísimo nombre de GUADALUPE veneramos; supuesto que el titulo especial para nuestra veneracion es su origen celestial en una estupenda Aparicion. Y no vale que á este propósito el autor de las notas y sus conclubistas aleguen pretextos *inocentes*, y sanas intenciones (que lleno está el infierno de buenas intenciones): el fin y resultado de sus gestiones es malo; y para el caso, escrito está que la malicia del principio, ó del medio, ó del fin basta para malear toda la accion, sea cual fuere la bondad de la intencion.

Y cuando por los cinco capítulos enumerados podemos argüir de pecado á nuestros adversarios anti-aparicionistas, como pueden verlo en estas páginas nuestros lectores, esperamos que nos acuerden su indulgencia para los casos en que crean encontrar vehemencia ó acritud en nuestras palabras, juicios ó apreciaciones.

Al defender, á todo trance, la verdad de la Aparicion de la Inmaculada en el Tepeyac, defendemos y glorificamos su amor de Madre celestial á una raza desgraciada; su visible proteccion á nuestra Iglesia perseguida y humillada; su Patronato poderoso en beneficio de una Patria infortunada, de una Nacion amenazada en sus mas grandes y vitales intereses: y en esa defensa á todo trance, no obtendremos indul-

gencia, si al discurrir contra los enemigos de causa tan cara y tan santa, incurrimos en acres expresiones y en vehementes arranques? Quién escuchó impasible la duda ni la negacion de los títulos de su amor á una madre adorada?

Pidiendo perdon á nuestra Santa Madre de Guadalupe por la debilidad de nuestros esfuerzos en su servicio, y en gloria de sus favores innumerables é insuficientes, sujetamos este nuestro humilde libro al juicio y censura de la Santa Iglesia, y de sus Pastores, instituidos por el Espiritu Santo para su régimen y gobierno: aprobamos lo que aprueben, condenamos lo que condenen, y damos por suprimido en nuestras páginas lo que juzgen digno de supresion ó correccion.

Guadalupe, Diciembre de 1891.

Fortino Lepolito Vera.